

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL	INFORME FINAL ☒
Cuota Número: <u>6</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4172.010.26.1.033 de 2026	
Nombre completo del contratista: JUAN CAMILO MÁRQUEZ BRAVO	
Documento de identificación: 1107070733	
Nombre del supervisor: YANETH PATRICIA ALEGRIA COPETE	
Organismo: SECRETARÍA DE TURISMO	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados en la Secretaría de Turismo para el desarrollo y la innovación de los productos turísticos de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha terminación
17/Ene/2026	30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No.1 - Cláusula Segunda: Valor y Forma de Pago	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$31.304.000).				
Adición: Modificación No.1 - Acuerdan adicionar la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$15.652.000).				
Prórroga: Modificación No.1 - Acuerdan prorrogar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales hasta el 30 de junio del 2026.				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$46.956.000	\$7.826.000	\$39.130.000		
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082504279 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 359881246 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 02/Jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO/2026			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable:

El contratista cumplió con las obligaciones ante el sistema de Seguridad Social Integral según lo consignado y reportado en la planilla aportada. Dicho pago se realizó de manera oportuna según las fechas establecidas por el Ministerio de Salud Y Protección Social según Decreto No. 1990 de 2016 de acuerdo con los dos últimos dígitos de su cédula de ciudadanía.

Las entidades estatales deben respetar el derecho del contratista a hacer los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a más tardar en las fechas indicadas en el artículo 3.2.2.1. del Decreto 1990 de 2016 y de conformidad con el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, que establece que la cotización se realiza mes vencido. Por tanto, en el último mes, el supervisor debe verificar que el contratista haya hecho sus aportes por lo devengado en el mes inmediatamente anterior. Sin perjuicio de ello, en todo caso, las entidades estatales –los supervisores o interventores, pero también los ordenadores del gasto– tienen el deber de verificar que el contratista haya cumplido con la cotización al Sistema de Seguridad Social Integral por el IBC del mes en que se hace el último pago, así se haya firmado el acta de recibo final o efectuado el pago de los honorarios de dicho mes. Ello a partir de lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que establece que este deber de verificación es por toda la vigencia del contrato. (Concepto C-415 de 2025 expedido por la Agencia Nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente).

El contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de junio de 2026, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor y cargarlo en el Drive correspondiente a la cuenta de cobro, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente contractual.

En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: En el presente informe de supervisión se conceptúa lo siguiente:

A. El contratista en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 4172.010.26.1.033-2026, presentó el Informe de Actividades No. 6 del 25/Jun/2026, en el cual se relacionan las siguientes:

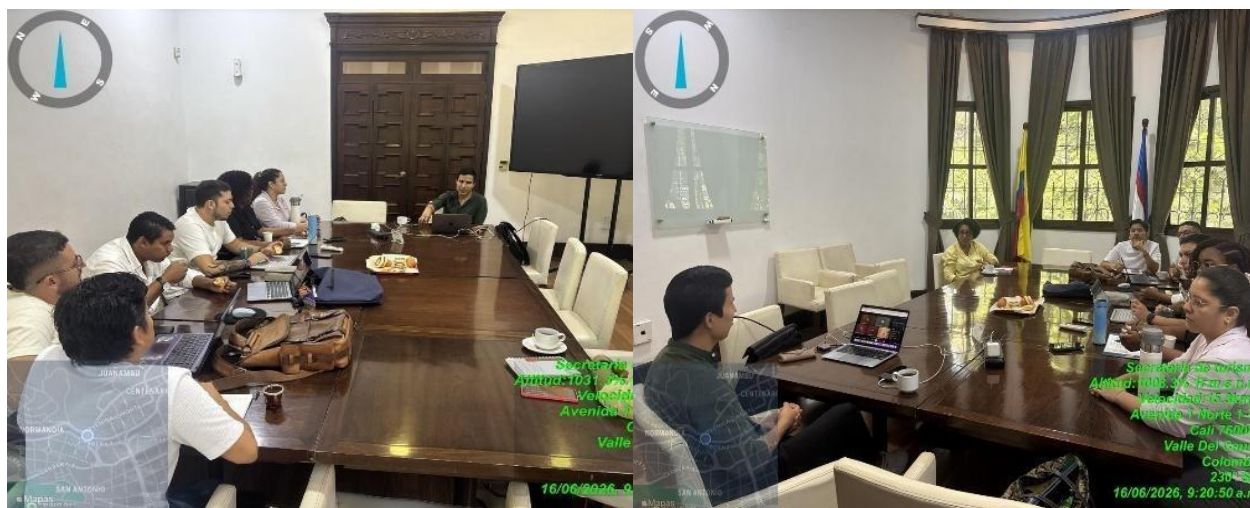
- Actividad 1: Realizar el diseño, estructuración y ejecución de las estrategias del área de Desarrollo e Innovación de Producto.

1.1. El contratista convocó y dirigió reunión de seguimiento del equipo de Desarrollo e Innovación de Producto de la Secretaría de Turismo, en la cual se socializaron los avances de los principales procesos estratégicos que viene adelantando el área. Durante este espacio se abordaron temas relacionados con procesos contractuales y el MoU con Monteverde, la misión de intercambio de Peñas Blancas, el proceso de Excelencia en Innovación Turística con el SENA, el Portafolio de Turismo de Bienestar, las acciones asociadas al turismo médico, la estrategia de afroturismo, los avances en plazas de mercado, turismo deportivo, Ruta de Turismo Indígena, gestión documental y trámites operativos. Esta reunión permitió realizar seguimiento interno a las diferentes líneas de trabajo, fortalecer la coordinación entre los equipos y consolidar una visión conjunta sobre los avances y necesidades de los proyectos del área.



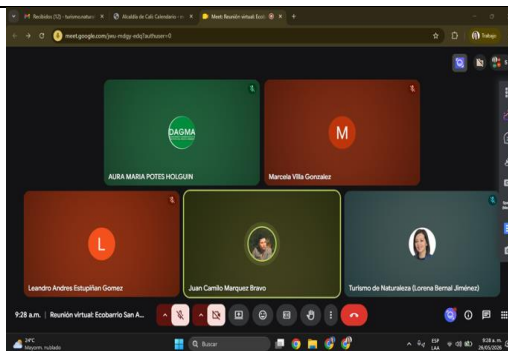
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

1.2. El contratista convocó y dirigió reunión de seguimiento del equipo de Desarrollo e Innovación de Producto de la Secretaría de Turismo, orientada a revisar avances, resultados y proyecciones de los procesos en curso. Durante este espacio se abordaron temas como los resultados de la misión de intercambio en Risaralda, el presstrip con Erick Gleibermann de National Geographic, el famtrip de turismo de salud, los avances en turismo comunitario relacionados con la Ruta de Turismo Indígena y el Plan Jarillón, los cursos gestionados con el SENA en marketing turístico, Peñas Blancas y zonas aledañas, y barrio Obrero, así como la planeación del POAI 2027, la estrategia de gastronomía del barrio Obrero, la misión de intercambio de afroturismo y los procesos contractuales del área. Esta reunión permitió fortalecer el seguimiento técnico de los proyectos, identificar prioridades de gestión y avanzar en la articulación interna del equipo frente a las acciones proyectadas para el corto y mediano plazo.



1.3. Participó de la reunión para explorar las posibilidades de articulación entre la Secretaría de Turismo de Cali y el DAGMA para apoyar el fortalecimiento turístico del Ecobarrio San Antonio, a partir de los procesos ambientales y pedagógicos que la comunidad ya desarrolla, con el fin de construir conjuntamente una ruta turística sostenible que amplíe la vocación del barrio más allá del enfoque pedagógico-ambiental actual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004	
			VERSIÓN	002

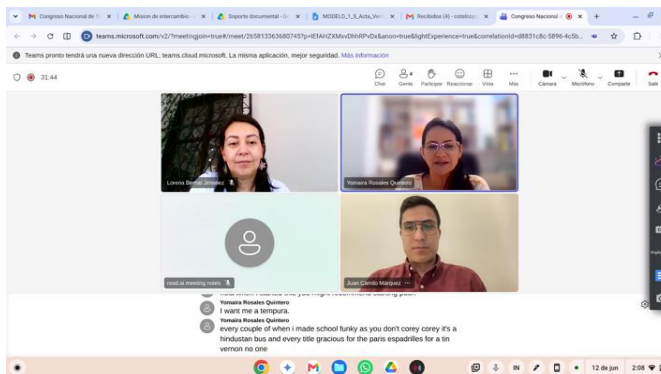


1.4. Participó y apoyó en la ejecución de las actividades de la Misión de Intercambio Peñas Blancas – Risaralda. La misión tuvo por objeto el fortalecimiento de capacidades de nueve (9) prestadores de servicios turísticos de la cadena de valor del ecoturismo de Peñas Blancas y su zona de influencia (corregimientos de Los Andes, Pichindé y La Leonera), mediante la transferencia de buenas prácticas de dos organizaciones comunitarias referentes nacionales —la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco y la Asociación GAIA / FECOMAR— en territorios de similitud ecosistémica, cultural y social con la zona rural de Cali.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004	
			VERSIÓN	002

1.5. Participó en la reunión en la que la Secretaría de Turismo de Antioquia socializó la propuesta de participación de la Secretaría de Turismo de Cali en el II Congreso Nacional de Turismo Regenerativo, a realizarse en Antioquia y organizado por la Corporación Parque Arví; en el espacio se revisaron los alcances, condiciones y requerimientos para una posible intervención institucional en el evento.



1.6. Asistió a la reunión con representantes de la Mesa Departamental de Aves, con el fin de generar un espacio de articulación interinstitucional entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Turismo de Cali, en el que se identificaron oportunidades de trabajo conjunto en torno al aviturismo, la conservación de la biodiversidad, la promoción de buenas prácticas y el fortalecimiento de las estrategias regionales relacionadas con la observación de aves.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

1.7. Asistió a la reunión citada por Lucía Raigoza, que tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos del equipo de trabajo de la Secretaría de Turismo respecto a los lineamientos para la integración, organización, almacenamiento y custodia de evidencias contractuales, garantizando así el adecuado soporte documental de las actividades ejecutadas con recursos públicos y el cumplimiento de los requerimientos de los organismos de control, lineamientos que fueron aplicados a la misión de intercambio.

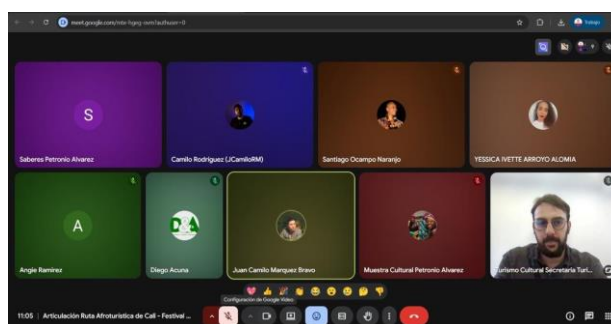


1.8. Participó en reunión virtual de articulación con representantes de la Fundación Valle del Lili y de la organización ITIC Global, con el propósito de analizar la participación coordinada de una misión comercial de turismo médico de Cali, en el ITIC Global 2026, a realizarse en Estambul. Durante el encuentro se revisaron las posibilidades de participación, los espacios de relacionamiento B2B, las alternativas de promoción del destino y la vinculación de prestadores de servicios de salud; como siguiente paso, se definió el envío de una propuesta económica consolidada que permita evaluar la viabilidad técnica, institucional y presupuestal.

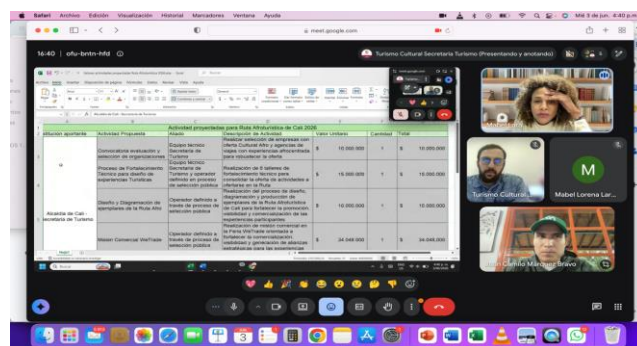


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		MAJA01.04.03.P002.F004	
			VERSIÓN	002

1.9. Participó en reunión de articulación con el equipo de comunicaciones de la Secretaría de Cultura para definir posibles estrategias de visibilización de la Ruta Afroturística de Cali en el marco del Festival Petronio Álvarez 2026. El encuentro tuvo como objetivo identificar acciones conjuntas de promoción, difusión y posicionamiento que permitan aprovechar el alcance cultural y mediático del festival para fortalecer la circulación de las experiencias vinculadas a la Ruta, así como ampliar el reconocimiento de los actores, emprendimientos y procesos comunitarios participantes. Asimismo, el espacio permitió avanzar en la construcción de estrategias de comunicación articuladas en torno al afroturismo, la salvaguardia patrimonial y la proyección de Cali como destino líder en turismo cultural afrocentrado a nivel nacional e internacional.



1.10. Participó en reunión con la Gerente de Proyectos Especiales, Mabel Lara, para socializar y revisar los avances de la estrategia a implementar en conjunto con Open Society Foundations y la Universidad Icesi. Este proceso busca potenciar el desarrollo, la comercialización y el posicionamiento de la Ruta Afroturística de Cali como portafolio turístico para la región.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

1.11. Participó en reunión con el Rector de la Universidad Icesi, Esteban Piedrahita, la Gerente de Proyectos Especiales de la Alcaldía, Mabel Lara y representantes de Open Society Foundations, con el fin de definir acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento técnico de la Ruta Afroturística de Cali. Durante el espacio se socializaron avances, necesidades y proyecciones de la estrategia, identificando oportunidades de cooperación en formación, investigación, intercambio de conocimiento y fortalecimiento empresarial para los actores vinculados al afroturismo. Asimismo, se avanzó en la construcción de alianzas interinstitucionales entre la academia, la cooperación internacional y la institucionalidad pública, en función del desarrollo turístico, cultural y económico de las comunidades afrodescendientes de Cali.



1.13. Participó en reunión realizada en la oficina jurídica de la Secretaría de Turismo de Cali, relacionada con la estructuración de los estudios previos de contratación orientados al fortalecimiento del aviturismo en la ciudad. En el espacio se abordaron aspectos técnicos y jurídicos del proceso contractual, el cual contempla el desarrollo de eventos y acciones estratégicas para fortalecer esta tipología turística y aportar al posicionamiento de Cali como destino de turismo de naturaleza.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

- Actividad 2: Realizar acompañamiento y seguimiento de las actividades asignadas al área de Desarrollo e Innovación de Producto.

2.1. Revisó y aprobó actualizaciones realizadas al Plan Técnico del FAM Trip de Turismo de Salud Cali 2026, las cuales incorporaron ajustes en las fechas, agenda, compradores internacionales, instituciones anfitrionas, esquema de cofinanciación, presupuesto y compromisos de seguimiento. El documento se consolidó como resultado de la concertación y el trabajo conjunto entre la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Salud Pública, las IPS participantes y The Health Traveler Consultant, con el propósito de definir las responsabilidades técnicas, financieras y logísticas necesarias para la ejecución del evento.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE TURISMO

Co-Liderazgo Institucional

PLAN TÉCNICO DE PLANEACIÓN

FAM TRIP – TURISMO DE SALUD

CALI, COLOMBIA - 21 AL 26 DE JULIO DE 2026

Producto derivado de la Misión Comercial "Cali Conecta con México 2025"

XIV Medical Tourism Congress – Ciudad Juárez, México - 19 y 20 de noviembre de 2025

Versión	7.0 – Reprogramación de fechas (23-26 jul. 2026), reestructuración de la cofinanciación (refrigerios a cargo de las IPS, IPS por componentes via THTC y directos) y división de la cofinanciación IPS entre las ocho (8) instituciones anfitrionas.
Fecha de elaboración	11 de junio de 2026
Elaborado por	Lucy Amparo Guzmán González – Líder de Turismo de Salud, SECTUR
Revisado por	Juan Camilo Márquez Bravo – SECTUR Eduardo Cruz Fernández – Sec. Salud Pública de Cali
Estado	En ejecución – cofinanciación en estructuración por fuentes (SECTUR - IPS - THTC)
Fecha del FAM Trip	21 al 26 de julio de 2026 (5 noches - 6 días)
TRM de referencia	\$3.181,46 COP/USD (Superintendencia Financiera de Colombia - 10 de junio de 2026)

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE TURISMO

Co-Liderazgo Institucional

PLAN TÉCNICO DE PLANEACIÓN

FAM TRIP – TURISMO DE SALUD

CALI, COLOMBIA - 13 AL 18 DE JULIO DE 2026

Producto derivado de la Misión Comercial "Cali Conecta con México 2025"

XIV Medical Tourism Congress – Ciudad Juárez, México - 19 y 20 de noviembre de 2025

Versión	6.1 – Ajuste de cofinanciadoras a 7 IPS (incluye CDB y ESE Centro como cofinanciadoras plenas)
Fecha de elaboración	27 de mayo de 2026
Elaborado por	Lucy Amparo Guzmán González – Líder de Turismo de Salud, SECTUR
Revisado por	Juan Camilo Márquez Bravo – SECTUR Eduardo Cruz Fernández – Sec. Salud Pública de Cali
Estado	En ejecución – cofinanciación en estructuración con 7 IPS
Fecha del FAM Trip	13 al 18 de julio de 2026 (5 noches - 6 días)

2.2. Revisó y aprobó el informe técnico sobre la participación de Cali en ITIC Global 2026, elaborado conforme a mis indicaciones, el cual incluyó el análisis de conveniencia estratégica del evento, la revisión de patrocinadores, expositores y oportunidades de relacionamiento comercial, la estimación de costos (inscripción, espacio Tabletop, activación de destino, transporte aéreo, alojamiento y gastos de permanencia en Estambul), dos escenarios de financiación —uno con cobertura total de la Secretaría de Turismo y otro de corresponsabilidad con las instituciones clínicas—, así como una valoración de ventajas, riesgos y condiciones mínimas para garantizar resultados concretos en posicionamiento, contactos calificados e intenciones de negocio para el producto de turismo de salud de Cali.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

INFORME TÉCNICO, PRESUPUESTAL Y DE CONVENIENCIA

Participación de Cali en ITIC Global 2026 - Estambul, Turquía

Análisis de propuesta comercial, actores del evento, transporte, alojamiento y esquemas de financiación

Delegación proyectada: 7 personas - 4 representantes institucionales y 3 representantes de SECTUR

Fecha de actualización: 18 de junio de 2026

Resumen ejecutivo

ITIC Global reúne actores de seguros de viaje, asistencia internacional, salud transfronteriza, transporte aéreo, telemedicina, administración de reclamaciones y contención de costos. El material del evento reporta participación de más de 50 países, más de 20 segmentos de industria y 33 años de trayectoria, también señala cinco eventos anuales y más de 2.000 asistentes al año en su ecosistema global.

La propuesta especial de Hotel Viatra ascende a \$24.100, equivalentes a \$98.718.120 COP con la tasa de referencia de \$1 = \$4.013,25 COP; incluye ocho inscripciones con cena, Tableaux y activación de destino durante el Happy Hour. Para una delegación efectiva de siete personas queda un cupo adicional que debe utilizarse o compensarse mediante negociación.

El costo mínimo documentado para siete viajeros (ITIC, vuelos Bogotá-Estambul-Bogotá, vuelos Cali-Bogotá-Cali y Antio- en de \$150.518.952 COP) sin alimentación, trasladados en Estambul, seguros, producción de la activación ni contingencias. La conveniencia es condicionada: el evento tiene un encaje alto con internacionalización clínica y pagadores, pero solo genera retorno si se llega con agenda B2B, oferta homogénea, responsables comerciales e indicadores de conversión.

2. Perfil del evento y encaje estratégico con Cali

La audiencia descrita por ITIC incluye aseguradoras de viaje, proveedores de seguros médicos privados internacionales -IPMI-, compañías de asistencia, corredores, operadores de ambulancia aérea, prestadores médicos, desarrolladores de telemedicina, administradores de reclamaciones y firmas de contención de costos. Este perfil es relevante porque concentra intermediarios y pagadores capaces de remitir pacientes, contratar redes médicas y negociar acuerdos de atención transfronteriza.

Indicador o característica	Dato reportado	Lectura para Cali
Cobertura geográfica	Más de 50 países	Possibilidad de exposición ante actores de distintos mercados, sin garantía de que todos sean comparadores prioritarios para Colombia.
Diversidad sectorial	Más de 20 segmentos de industria	Facilita conexiones con pagadores, asistencia, aeromedicina, hospitales y tecnología.
Trayectoria	33 años	Señal de continuidad y posicionamiento sectorial.
Ecosistema anual	5 eventos y más de 2.000 asistentes al año	La red supera una sola conferencia; puede apoyar relaciones de mediano plazo.
Propuesta de valor	Networking, sesiones, eventos sociales y exposición	El retorno depende más de la preparación comercial que de la asistencia pasiva.

2.3. Revisó, ajustó y aprobó la matriz de consolidación de actividades y cotizaciones relacionadas con el proyecto presentado a Open Society Foundations para aunar esfuerzos en pro de la consolidación de la Ruta Afroturística de Cali. Este ejercicio permitió organizar técnicamente las acciones proyectadas, identificar necesidades operativas y presupuestales, estructurar la proyección de costos asociados a las diferentes líneas de intervención y facilitar la construcción de una propuesta integral de cooperación interinstitucional.

1.2 Valores actividades proyectadas Ruta Afroturística 2026 (aprobado)									
Actividad proyectadas para Ruta Afroturística de Cali 2026									
Institución aportante	Actividad Propuesta	Descripción de Actividades	Valor Unitario	Cantidad	Total				
Alcaldía de Cali - Secretaría de Turismo	Convocatoria evaluación y selección de organizaciones	Equipo Técnico Secretaría de Turismo Realizar selección de empresas con oferta Cultural Afro y agencias de viajes con experiencias afrocéntricas para robustecer la oferta	\$ 10.000.000	1	\$ 10.000.000				
	Proceso de Fortalecimiento Técnico para diseño de experiencias Turísticas	Equipo Técnico Secretaría de Turismo Realización de 8 talleres de fortalecimiento técnico para consultar la oferta de actividades a ofertarse en la Ruta	\$ 15.000.000	1	\$ 15.000.000				
	Diseño y Diagramación de guías de la Ruta Afro	Operador definido a través de proceso de selección pública Realización del proceso de diseño, diagramación y producción de guías de la Ruta Afroturística de Cali para fortalecer la promoción, visibilidad y comercialización de las experiencias participativas	\$ 10.000.000	1	\$ 10.000.000				
Misión Comercial ViaTaste	Operador definido a través de proceso de selección pública	Realización de misión comercial en la Feria ViaTaste orientada a fortalecer la comercialización, visibilidad y generación de alianzas estratégicas para las experiencias vinculadas a la Ruta Afroturística de Cali	\$ 34.048.000	1	\$ 34.048.000				
	Misión de Intercambio Cali-Bogotá	Operador definido a través de proceso de selección pública Desarrollo de una misión de intercambio internacional Cali-Bogotá para conocer experiencias exitosas de implementación estrategias de fortalecimiento como FeriaTaste, Ruedas de emprendimiento, para	\$ 120.000.000	1	\$ 120.000.000				
Implementación estrategias		Operador definido a través de proceso de	\$ 60.000.000	1	\$ 60.000.000				

2.4. Revisó y aprobó la información técnica incluida en el anteproyecto del proyecto de inversión BP 26005262, en aras de dar cumplimiento a los requerimientos de la Unidad Administrativa de Planeación Distrital para la consolidación del POAI 2027. Con ello, se contribuyó a la estructuración técnica y metodológica de las acciones proyectadas por la Secretaría de Turismo en materia de fortalecimiento e innovación de productos turísticos, garantizando la articulación del proyecto con las metas del Plan de Desarrollo Distrital.

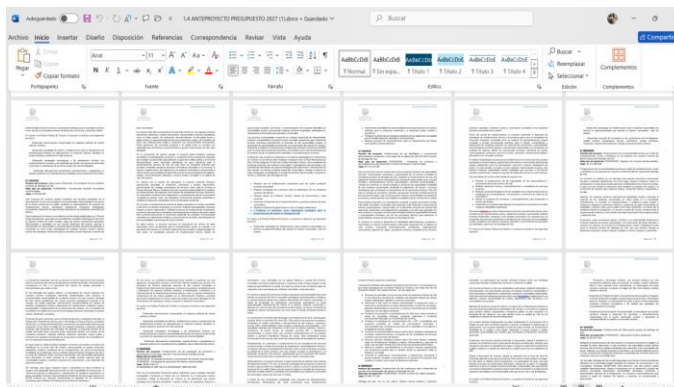


INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

VERSIÓN

002

Asimismo, este ejercicio permitió consolidar insumos estratégicos para la proyección presupuestal, la formulación de indicadores y la definición de líneas de intervención orientadas al fortalecimiento de la competitividad, sostenibilidad y posicionamiento turístico de Santiago de Cali.



2.5. Revisó, ajustó y aprobó documento en Excel con el itinerario y la proyección de costos de las actividades a desarrollarse en el barrio Obrero en el marco del *Press Trip* con Eriko Gleibermann, periodista especializado en turismo gastronómico de Natgeo. Este ejercicio permitió organizar técnicamente la logística de la actividad, definir recorridos, tiempos, actores participantes y experiencias gastronómicas vinculadas al sector, así como consolidar la proyección presupuestal necesaria para su implementación.

[illegible]

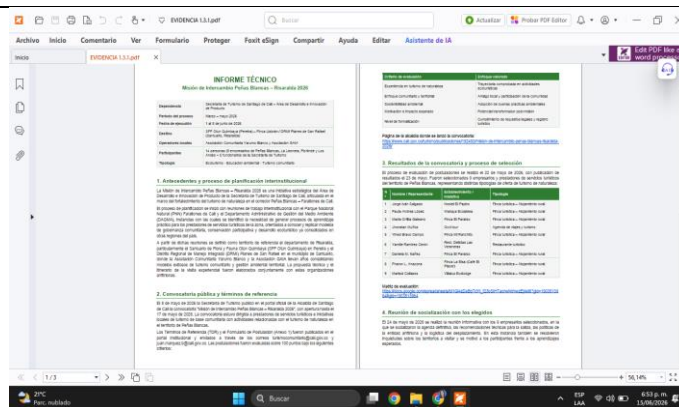
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

2.6. Revisó, ajustó y aprobó el documento técnico y la presentación para entregar a la Secretaria María Fernanda Campuzano, sobre el proceso desde la planificación hasta la ejecución de la estrategia Excelencia e Innovación Turística, orientada al fortalecimiento de capacidades de prestadores de servicios turísticos mediante procesos de formación complementaria articulados con el SENA Regional Valle del Cauca, en el marco del Plan de Trabajo 2026 del Área de Desarrollo e Innovación de Producto. Esta alianza responde a la necesidad de mejorar la calidad de la oferta turística local, elevar estándares de servicio al cliente y fortalecer el tejido empresarial de los territorios rurales y comunidades de base del Distrito.

INFORME TÉCNICO				
Estrategia Excelencia e Innovación Turística – Articulación con SENA 2026				
1. Contexto y antecedentes				
En el marco del Plan de Trabajo 2026 del Área de Desarrollo e Innovación de Producto, la Secretaría de Turismo de Santiago de Cali diseñó la estrategia Excelencia e Innovación Turística, orientada al fortalecimiento de capacidades de prestadores de servicios turísticos mediante procesos de formación complementaria articulados con el SENA Regional Valle del Cauca. Esta alianza responde a la necesidad de mejorar la calidad de la oferta turística local, elevar estándares de servicio al cliente y fortalecer el tejido empresarial de los territorios rurales y comunidades de base del Distrito.				
2. Resultados de la estrategia – Programas en ejecución				
A corte de mayo 2026, la estrategia ha puesto en marcha cinco (5) programas de formación complementaria SENA con un total de 213 personas inscritas, distribuidos así:				
Programa SENA	Territorio / Beneficiarios	Inscritos	Periodo	Estado / Resultados
Diseño de Recorridos Turísticos en Espacios Rurales (40 h)	Ecobarríos Calima – Villa del Parque	25	24 abr – 28 may 2026	FINALIZADO - 100% certificados
Contextualización del Turismo Comunitario (40 h)	Comunidades Indígenas de Cali	45	28 mar – 28 may 2026	FINALIZADO - 100% certificados
Operación de Servicios Turísticos en Espacios Rurales (100 h)	Peñas Blancas – prestadores locales	52	22 abr – 08 jul 2026	EN CURSO - Prom. asistencia: 25+30 - 6 asistencias
Marketing para Productos Turísticos (3 módulos)	Prestadores turísticos del Distrito	62	26 may – 29 jul 2026	EN CURSO - Mar (20) y May (19) - Redes, pauta, contenido
Servicio de Atención al Cliente en Turismo	Prestadores turísticos del Distrito	29	Por definir	EN PROGRAMACIÓN
TOTAL		213		2 finalizados - 2 en curso - 1 por iniciar
3. Próximas acciones y proyección				
Como próximos pasos de la estrategia, se encuentra en formulación el programa de Diseño de Recorridos Turísticos en Espacios Rurales para los corregimientos de La Paz y Golondrinas, lo que ampliará la cobertura territorial de la estrategia hasta nuevos núcleos de turismo rural. Adicionalmente, se espera iniciar el curso de Servicio de Atención al Cliente una vez se defina la fecha con el SENA. La Secretaría de Turismo continuará articulando esta oferta con los procesos de fortalecimiento del destino, la Ruta Eoturística Peñas Blancas y la Misión de Intercambio Peñas Blancas – Risaralda 2026, de manera que la formación técnica y la experiencia práctica se complementen en el proceso de desarrollo de producto turístico de base comunitaria.				

2.7. Revisó y aprobó el documento técnico y la presentación para entregar a la Secretaria Maria Fernanda Campuzano, sobre el proceso desde la planificación hasta la ejecución de la Misión de Intercambio Peñas Blancas – Risaralda 2026 que es una iniciativa estratégica del Área de Desarrollo e Innovación de Producto, articulada en el marco del fortalecimiento del turismo de naturaleza en el corredor Peñas Blancas – Farallones de Cali realizada en el SFF Otún Quimbaya (Pereira) – Finca Lisbrán / DRMI Planes de San Rafael (Santuario, Risaralda) entre el 01 al 05 de junio de 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002



- Actividad 3: Apoyar a la Secretaría de Turismo en las delegaciones a mesas de trabajo, reuniones y comités que le sean asignados relacionadas con proyectos de Desarrollo e Innovación de Producto.

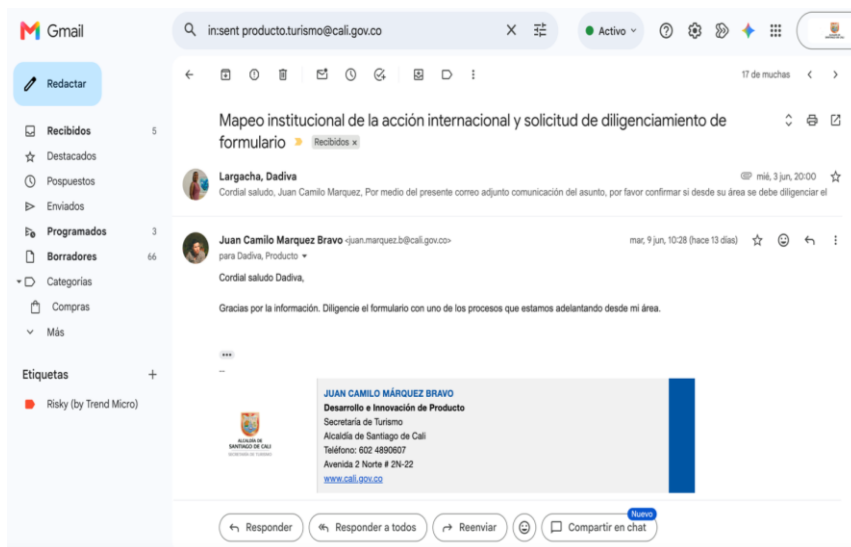
3.1. Participó en la reunión de miembros del Consejo de la Red Latinoamericana de Turismo Deportivo, en calidad de delegado de la Secretaría de Turismo de Cali. Se desarrolló un espacio de apertura e instalación entre los miembros del Consejo, contando con representantes de Uruguay, Argentina, Colombia y Chile.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

- Actividad 4: Brindar apoyo en la elaboración de las respuestas a los requerimientos relacionados con proyectos de Desarrollo e Innovación de Producto.

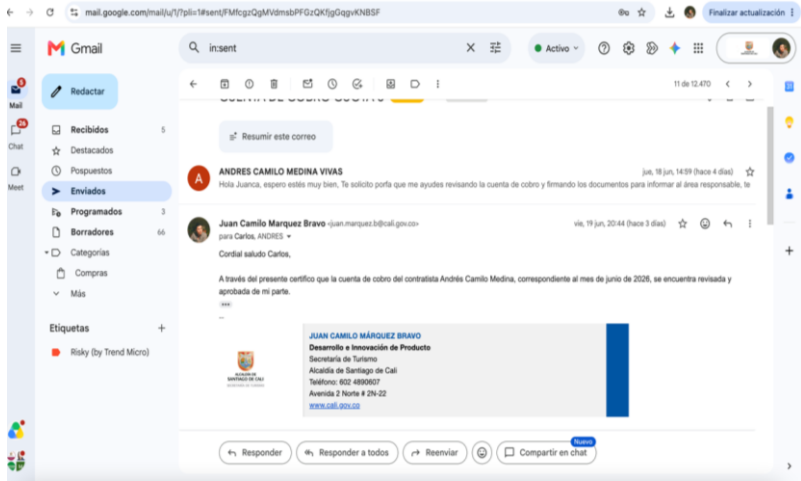
4.1. Se revisaron y respondieron los requerimientos allegados al área de Desarrollo e Innovación de Producto durante el mes de junio de 2026.



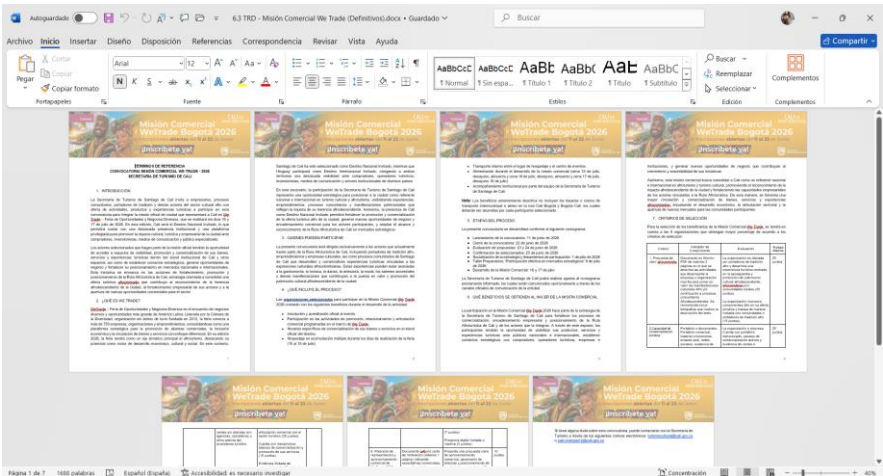
- Actividad 5: Brindar apoyo a la supervisión en los contratos que le sean asignados, previa designación del(a) ordenador(a) del gasto.

5.1. Realizó la revisión, solicitud de ajustes y aprobación de las cuentas de cobro de los prestadores de servicio asociados al área de Desarrollo e Innovación de Producto.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002



5.2. Realizó revisión, ajustes y aprobación del documento Términos de Referencia para la convocatoria pública Misión Comercial de afroturismo We Trade 2026, definiendo los lineamientos técnicos, criterios de selección, etapas del proceso, requisitos de participación y beneficios contemplados para las organizaciones y emprendimientos participantes. Esta convocatoria pública hace parte del Contrato No. 4172.010.26.1.123 de 2026 que contiene la actividad de Misiones Comerciales y de Intercambio.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

- Actividad 6: Apoyar la estructuración y evaluación, previa designación del(a) ordenador(a) del gasto, de los procesos contractuales que adelanta la Secretaría de Turismo del Distrito de Cali.

6.1. Apoyó en la evaluación del oferente del convenio de asociación No. 4172.010.32.1.131-2026 que tiene como objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para fortalecer el aviturismo en Santiago de Cali mediante la implementación de estrategias de posicionamiento e internacionalización del destino, articulación sectorial, sensibilización turística y ambiental, y fortalecimiento de capacidades asociadas al turismo de naturaleza, en el marco del proyecto BP-26005287 Fortalecimiento de las condiciones para el desarrollo de eventos como dinamizador del turismo en Santiago de Cali”



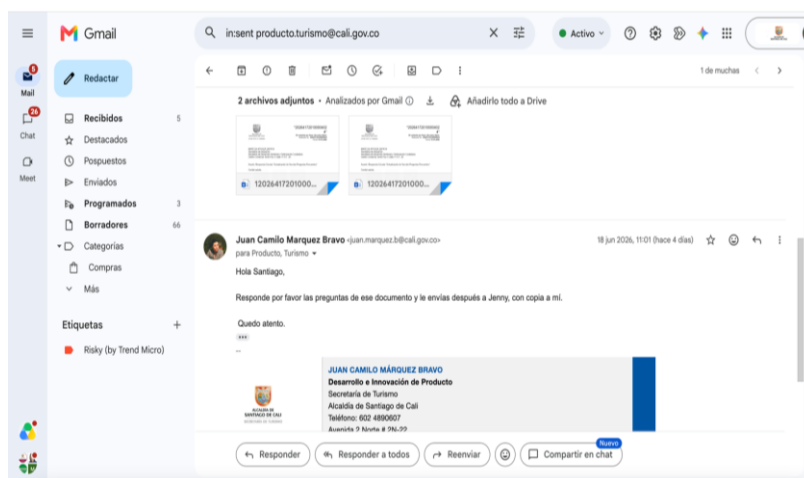
- Actividad 7: Participar en eventos de posicionamiento de Cali como destino turístico y en aquellos eventos y/o actividades que tengan vocación turística, tanto dentro como fuera de la ciudad.

En el periodo correspondiente al desarrollo de las actividades que soportan la CUOTA No. 3, no le fueron asignadas al contratista actividades de apoyo en la organización y ejecución de eventos o actividades convocadas por la Secretaría de Turismo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

- 8. Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual.

8.1 Realizó revisión, delegación y aprobación de los oficios o actas del área de Desarrollo e Innovación de Producto.



B. El apoyo a la supervisión realizó la revisión del Informe de Actividades de la CUOTA 6 y las evidencias aportadas por el contratista, validando que éstos cumplen a entera satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato.

C. La supervisión conforme a lo enunciado en los numerales 1 y 2 del presente informe, y a la revisión realizada a la documentación, considera viable realizar el trámite de la Cuenta de Cobro correspondiente a la CUOTA 6.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE TURISMO, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4172.010.26.1.033.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de Gestión Documental.

Observaciones al informe técnico: Las evidencias que soportan las actividades contenidas en el Informe de Actividades de la CUOTA No 6, se encuentran en el expediente físico del organismo.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda al contratista prestador de servicios que en caso de percibir salarios u honorarios de dos o más empleadores, deberá cumplir con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 100 de 1993, en el cual se cita: "En aquellos casos en los cuales el afiliado perciba salario de dos o más empleadores, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas en forma proporcional al salario devengado de cada uno de ellos, y dichos salarios se acumularán para todos los efectos de esta Ley".

7. FIRMAS RESPONSABLES



 YANEITH PATRICIA ALEGRIA COPETE
 Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 26/Jun/2026